



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

**ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**OBJETO DE REUNION:** CONOCER DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACION DE PERITOS Y APROBACION DE TERMINOS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REFERENCIA.

**REFERENCIA:**

**"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ADECUACION DE LAS AREAS INTERNAS Y DIVISIONES DE LA TORRE MICM, SEDE PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES"**

En virtud de convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio designado, **Ing. Gregorio Lora**, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores **Ing. Gregorio Lora**, Presidente en funciones, **Lic. Nelson Felipe Valdez**, Director Administrativo, Miembro, **Lic. Manolo Caba**, Director Financiero, Miembro, **Lic. Cesar Aviles**, Consultor Jurídico, Miembro, **Lic. Marisol Marion Landais**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro, **Lic. Yoselyn Ramírez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, se reunieron en el Salón de Reuniones del Noveno Piso del Edificio Torre MICM, avenida 27 de Febrero No. 306, sector Bella Vista, de esta ciudad, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en particular en relación a la **contratación de servicios para la adecuación de las áreas internas y divisiones de la Torre MICM, sede principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.**

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes se ha mudado a sus nuevas instalaciones ubicadas en la Torre MICM, sito en la avenida 27 de Febrero No. 306, sector Bella Vista,



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, la cual está identificada como Sede Principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

**CONSIDERANDO:** Que se hace necesario adecuar las áreas internas y divisiones de las nuevas instalaciones de este Ministerio con la finalidad de crear un ambiente adecuado para el desarrollo de las funciones diarias de nuestros colaboradores.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Ingeniería remitió requerimiento formal de solicitud de la contratación de los servicios para la adecuación de las áreas internas y divisiones de la Torre MICM, a la Dirección Administrativa, con indicación de las descripciones y especificaciones técnicas de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que el Director Financiero del MICM ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos para ello.

**CONSIDERANDO:** Que el monto previsto para realizar la contratación de que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios, conforme el artículo 58 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06, el cual determina que: "En el caso de las contrataciones de obras por montos inferiores al umbral mínimo establecido para la comparación de precios, deberá utilizarse el procedimiento por comparación de precios"; este Comité ha realizado la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.

**CONSIDERANDO:** Que es atribución de este Comité conocer de los procesos relativos a este umbral, por lo que se han verificado los documentos que conforman el expediente inicial, tales como la Solicitud o requerimiento de la adquisición, la Certificación de Fondos disponibles emitida por la Dirección Financiera, así como las especificaciones técnicas del requerimiento, relativas a las condiciones, cantidades y logísticas de los bienes a adquirir, entre otros, y por último, el borrador de los Términos de Referencia del presente proceso de compras.





MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

**CONSIDERANDO:** Que habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité, evaluaron las características y condiciones solicitadas en las especificaciones para la contratación de los servicios para la adecuación de las áreas internas y divisiones de la Torre MICM, sede principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, las cuales fueron sometidas por la Dirección Administrativa de la entidad, de conformidad a los fines requeridos.

**CONSIDERANDO:** Que los miembros del Comité verificaron que los Términos de Referencia sometidos para el proceso que se trata, satisfacen el cumplimiento de los estándares aprobados por el Órgano Rector en todas sus partes.

**CONSIDERANDO:** Que resulta necesario designar peritos evaluadores de las ofertas que sean presentadas con motivo de la invitación al concurso, a los fines de ponderar las mismas y hacer las evaluaciones correspondientes para la presentación de informes de recomendación a este Comité, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento que rigen las Compras y Contrataciones del Estado, se ha ponderado elegir un número impar de personas, las cuales deben estar relacionadas con la asignación de los servicios a contratar, con el propósito de que quienes evalúen se encuentren debidamente edificados con las necesidades reales en ese sentido.

**CONSIDERANDO:** Que se han propuestos los señores Anabel Ortiz, abogada de la Consultoría Jurídica, Maricela Chestaro, Dirección de Ingeniería y Fausto Martínez, Sub-Director Financiero, los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

**VISTOS:** La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 543-12.

**VISTA:** La delegación de poderes dada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, **Arq. Nelson Toca Simo** a favor del **Ing. Gregorio Lora**, a los fines de fungir como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del MIC, emitida en conformidad con las disposiciones del artículo 36 del Reglamento 543-12.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

**VISTO:** Los Términos de Referencia del presente proceso.

**VISTA:** El preventivo, emitido por el Director Financiero del MICM para la contratación que se trata.

**VISTO:** El requerimiento formal emitido por el Director Administrativo, contenido de la solicitud de contratación de servicios para la adecuación de las áreas internas y divisiones de la Torre MICM, sede principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, objeto del presente proceso.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de manera unánime, emiten las siguientes **RESOLUCIONES:**

**PRIMERO: APROBAR** la celebración del proceso de selección para la **contratación de servicios para la adecuación de las áreas internas y divisiones de la Torre MICM, sede principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**, bajo la modalidad de Proceso de Comparación de Precios.

**SEGUNDO: APROBAR** los Términos de Referencia elaborados para el Proceso de Comparación de Precios de la contratación anteriormente indicada.

**TERCERO: DESIGNAR** a los señores **Anabel Ortiz**, abogada de la Consultoría Jurídica, **Maricela Chestaro**, Dirección de Ingeniería y **Fausto Martínez**, Sub-Director Financiero; peritos evaluadores para el análisis y ponderación de las ofertas que sean recibidas válidamente.

**CUARTO: DESIGNAR** al Departamento de Compras y Contrataciones del MICM gestor del proceso a celebrarse del cual es objeto la presente reunión, debiendo asistirse de la Consultoría Jurídica, a los fines de realizar el trámite correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley y manuales aprobados.

**QUINTO: DISPONER** que el Departamento de Compras y Contrataciones del MICM inicie el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado, en el Portal




**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES**  
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD"

del Órgano Rector, así como a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su publicación en el portal institucional de la entidad (MICM).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (29) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**



**Ing. Gregorio Lora**  
Presidente  
Miembro



**Lic. Yoselyn Ramírez**  
Encargada de Oficina  
Libre Acceso a la Información  
Miembro




**Lic. Nelson Felipe Valdez**  
Director Administrativo  
Miembro



**Lic. Manolo Caba**  
Director General Financiero  
Miembro



**Lic. Cesar Avilés**  
Consultor Jurídico  
Miembro



**Lic. Marisol Marion Landais**  
Directora de Planificación y  
Desarrollo  
Miembro